



BETTINGER-TORRES
A S E S O R E S

REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

**AVISO DE ACTUALIZACIÓN RELATIVO AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**



BETTINGER TORRES, S.C.



[bettingertorres.com](https://www.bettingertorres.com)



El próximo **14 de julio del año 2022**, vence el plazo para presentar ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (el “RNIE”), el Aviso de Actualización Trimestral relativo al segundo trimestre del 2022.





¿QUIÉNES LO PRESENTAN?

Personas físicas o morales extranjeras y mexicanas que posean o adquieran otra nacionalidad y que tengan su domicilio fuera del territorio nacional y que realicen habitualmente actos de comercio en la República Mexicana (en adelante la “Sección I”), así como sociedades mexicanas con inversión extranjera en su capital social o inversión neutra (en lo sucesivo la “Sección II”), siempre que se actualicen los siguientes supuestos durante dicho trimestre:

I. Modificaciones al nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y, actividad económica.

II. Por lo que respecta únicamente a la Sección I y siempre que existan variaciones superiores al monto establecido por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (en adelante la “CNIE”), es decir, montos superiores a \$20'000,000, en cualquiera de las siguientes cuentas:

a) Activo. Cuentas por cobrar a residentes en el exterior que formen parte del mismo grupo corporativo.





b) Pasivo. Cuentas por pagar a residentes en el exterior que formen parte del mismo grupo corporativo.

c) Capital contable. Aportaciones de la matriz.

d) Capital contable. Reservas de capital o resultado de ejercicios anteriores.

III. Por lo que hace únicamente a la Sección II y siempre que existan variaciones superiores al monto establecido por la CNIE, es decir, montos superiores a \$20'000,000, en cualquiera de las siguientes cuentas:

a) Capital social y/o estructura accionaria que impliquen un cambio en la participación en el capital social de personas físicas o morales extranjeras.

b) Cuentas por pagar o por cobrar (cuentas Activo/Pasivo) por parte de subsidiarias, socios o accionistas y/o empresas residentes en el exterior que sean parte del grupo corporativo y que no participen como socios o accionistas.

c) Capital contable. Aportaciones para futuros aumentos de capital social, reservas de capital social o resultado de ejercicios anteriores.

En caso de no ubicarse en los supuestos anteriores o que los mismos sean menores a los umbrales señalados anteriormente, no será necesario presentar aviso.





INCUMPLIMIENTO



En caso de incumplimiento a la presentación de los avisos antes señalados, **las sanciones van desde 30, hasta 100 UMA** (Unidad de Medida y Actualización).





¿EN QUÉ PODEMOS APOYARTE?

En la preparación o revisión de los Avisos de Actualización Trimestral, su presentación y contestación de requerimientos.

Para cualquier duda relacionada con el presente



CONTÁCTANOS EN:
consulta@bettingertorres.com

+52 55 8880 3568 / +52 55 8880 3582 / +52 55 5280 6157 / +52 55 5211 5375
Ciudad de México, Monterrey y Miami



BETTINGER TORRES, S.C.



bettingertorres.com